



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Visto el informe de Secretaría de fecha 17 de diciembre de 2021, vengo a elevar para su aprobación por el pleno la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO. Que se proceda a suscribir la adhesión al Protocolo de colaboración y coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género con el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias.

SEGUNDO. Que se remita la notificación de dicha adhesión al Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias.

TERCERO. Que se publique dicha ratificación en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

No obstante, el pleno acordará lo que estime pertinente.

Quintanar de la Orden, 20 de enero de 2022.

N.º I.-300